REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA Nº 01

Caazapá, 09 de marzo de 2021

Señores:

OFERENTES

Presente:

REF.: CDN° 02/21 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LIQUIDO" PAC/ID: 390.167

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC), se dirige a Uds., en atención a la referencia, a objeto de comunicar la **prórroga del plazo de presentación y apertura de ofertas**, conforme a las modificaciones realizadas en el SICP, por no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, de conformidad con la Resolución DNCP, 5695/2019 en el art. 30. Se adjunta el Acta de Prorroga.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

P.A.

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la SUOC